



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT 2021-2022

GASTO TOTAL
IDENTIFICADO PARA
EL ESTADO DE
NAYARIT:

Para el ejercicio
fiscal 2021 se aprobó un
gasto total identificado

\$ 25 643.50 MMDP

Para el ejercicio
fiscal 2022 se propone un
gasto total identificado

\$ 28 149.26 MMDP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$19 419.27 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$20 912.09 MMDP**

• **Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 8 596.00 MMDP	\$ 9 660.03 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 10 823.27 MMDP	\$ 11 252.06 MMDP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$3 419.67 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$3 809.81 MMDP**

• **El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 602.41 MMDP	\$ 899.30 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 2 817.26 MMDP	\$ 2 910.51 MMDP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$226.62 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$229.12 MMDP**



D. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$2 577.94 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$3 198.25 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Nayarit 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	3
Resumen.....	4
Summary.....	5
Introducción.....	6
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	9
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	11
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	14
4. Gasto identificado para los PPI´s.....	18
5. Gasto identificado multi-estatales.	20
Acrónimos.....	22

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Nayarit, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Nayarit, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Nayarit, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Nayarit

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cuatro rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforma con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. Los PPI's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 25 mil 643.50 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 28 mil 149.26 MMDP, integrado de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 19 mil 419.27 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 20 mil 912.09 MMDP, de los cuales:
- a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 8 mil 596.00 MMDP para el 2021 y se proponen 9 mil 660.03 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 10 mil 823.27 MMDP para el 2021 y se proponen 11 mil 252.06 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 419.67 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 809.81 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
- a. Para los ramos administrativos se aprobaron 602.41 MMDP para el 2021 y se proponen 899.30 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 2 mil 817.26 MMDP en el 2021 y se proponen 2 mil 910.51 MMDP para el proyecto 2022.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 226.62 MMDP para el 2021 y se proponen 229.12 MMDP para el proyecto 2022;
- D. Para los PPI's se aprobaron 2 mil 577.94 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 198.25 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Participaciones Federales	8,596.00	9,660.03	1,064.03	12.38
Aportaciones Federales	10,823.27	11,252.06	428.79	3.96
Total Gasto Federalizado	19,419.27	20,912.09	1,492.82	7.69
Ramos autónomos	226.62	229.12	2.50	1.10
Ramos administrativos	602.41	899.30	296.89	49.28
Total Ramos Autónomos y Administrativos	829.02	1,128.41	299.39	36.11
Total Anexos	2,817.26	2,910.51	93.24	3.31
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,577.94	3,198.25	620.31	24.06
Total Gasto Identificado	25,643.50	28,149.26	2,505.77	9.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 6 mil 414.90 MMDP para el 2021 y se proponen 7 mil 136.63 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 523.91 MMDP para el 2021 y se proponen 582.87 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 1 mil 657.19 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 940.53 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 5 mil 772.74 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 787.73 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 910.96 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 053.16 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 920.94 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 060.08 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 887.52 MMDP para el 2021 y se proponen de 923.55 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 468.59 MMDP para el 2021 y se proponen 517.19 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 116.70 MMDP para el 2021 y se proponen 123.86 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 187.19 MMDP para el 2021 y se proponen 194.30 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 558.64 MMDP para el 2021 y se proponen 592.18 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	6,414.90	7,136.63	721.73	11.25
Fondo de Fomento Municipal	523.91	582.87	58.96	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	335.59	0.00	-335.59	-100.00
Participaciones específicas IEPS	110.79	0.00	-110.79	-100.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	222.27	0.00	-222.27	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	671.76	0.00	-671.76	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	11.01	0.00	-11.01	-100.00
Incentivos ISAN	25.47	0.00	-25.47	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	11.18	0.00	-11.18	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	269.12	0.00	-269.12	-100.00
Otros	0.00	1,940.53	1,940.53	0.00
Total Participaciones Federales	8,596.00	9,660.03	1,064.03	12.38
FONE Servicios Personales	5,403.70	5,405.40	1.70	0.03
FONE Otros de Gasto Corriente	219.30	219.30	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	149.75	163.04	13.29	8.87
Total FONE	5,772.74	5,787.73	14.99	0.26
FASSA	1,910.96	2,053.16	142.20	7.44
FAIS Estatal	111.64	128.50	16.86	15.10
FAIS Municipal	809.31	931.58	122.27	15.11
Total FAIS	920.94	1,060.08	139.13	15.11
FORTAMUN	887.52	923.55	36.04	4.06
FAM Asistencia Social	139.74	151.33	11.59	8.30
FAM Educación Básica*	199.52	221.97	22.45	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	129.34	143.89	14.56	11.25
Total FAM	468.59	517.19	48.61	10.37
FAETA Educación Tecnológica	54.02	57.77	3.74	6.93
FAETA Educación de Adultos	62.67	66.10	3.42	5.46
Total FAETA	116.70	123.86	7.17	6.14
FASP*	187.19	194.30	7.11	3.80
FAFEF	558.64	592.18	33.55	6.01
Total Aportaciones Federales	10,823.27	11,252.06	428.79	3.96
Total Gasto Federalizado	19,419.27	20,912.09	1,492.82	7.69

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 226.62 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 229.12 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 57.92 MMDP para el 2021 y se proponen 67.37 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 134.50 MMDP para el 2021 y se proponen 127.04 MMDP para el proyecto 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 34.20 MMDP para el 2021 y se proponen 34.71 MMDP para el proyecto.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 602.41 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 899.30 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 52.16 MMDP para el 2021 y se proponen 54.58 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 497.15 MMDP para el 2021 y se proponen 790.49 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 5.07 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 9.17 MMDP para el 2021 y se proponen 9.16 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 3.09 MMDP para el 2021 y se proponen 3.21 MMDP para el proyecto;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.90 MMDP para el 2021 y se proponen 18.75 MMDP para el proyecto 2022; y
- g. Para Bienestar se aprobaron 18.88 MMDP para el 2021 y se proponen 23.11 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4.)

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Administración de Justicia	57.92	67.37	9.45	16.32
Organización Procesos Electorales	134.50	127.04	-7.46	-5.55
Procuración de Justicia	34.20	34.71	0.51	1.48
Total Ramos Autónomos	226.62	229.12	2.50	1.10
Total TFJA	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	52.16	54.58	2.42	4.64
Total SADER	52.16	54.58	2.42	4.64
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	20.29	22.76	2.47	12.18
Derecho de Vía	7.62	14.42	6.80	89.20
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	440.00	713.41	273.41	62.14
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.58	5.40	-1.18	-17.93
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.06	0.06	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	14.19	22.60	8.41	59.31
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	6.81	8.42	1.62	23.73
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.60	3.41	1.81	113.51
Total SCT	497.15	790.49	293.34	59.00
Total ramos	549.31	845.07	295.76	53.84

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.07	0.00	-5.07	-100.00
Total SEP	5.07	0.00	-5.07	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.17	9.16	-0.01	-0.06
Total STPS	9.17	9.16	-0.01	-0.06
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.09	3.21	0.12	3.89
Total SEDATU	3.09	3.21	0.12	3.89
Regulación Ambiental	1.12	0.00	-1.12	-100.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	15.64	18.60	2.96	18.95
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.14	0.15	0.01	3.75
Total SEMARNAT	16.90	18.75	1.85	10.93
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.88	23.11	4.23	22.42
Total BIENESTAR	18.88	23.11	4.23	22.42
Total Ramos administrativos	602.41	899.30	296.89	49.28
Total Ramos autónomos y administrativos	829.02	1,128.41	299.39	36.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 817.26 MMDP y en el proyecto de 2022 se propusieron 2 mil 910.51 MMDP, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 5. A. Para Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit, se aprobaron 536.50 MMDP para el 2021 y se proponen 542.30 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 5. A. Para Sustitución del actual Hospital General "Águiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit, se aprobaron 635.50 MMDP para el 2021 y se proponen 661.20 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 64.00 MMDP para el 2021 y se proponen 66.40 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 528.56 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 585.93 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 39.45 MMDP para el 2021 y se proponen 40.93 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 13.25 MMDP para el 2021 y se proponen 13.75 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit	536.50	542.30	5.80	1.08
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Sustitución del actual Hospital General "Aguiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit	635.50	661.20	25.70	4.04
ANEXO 11. Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	64.00	66.40	2.40	3.75
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,528.56	1,585.93	57.37	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	39.45	40.93	1.48	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	13.25	13.75	0.50	3.75
Total Decreto Aprobatorio y proyecto PEF		2,817.26	2,910.51	93.24	3.31

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 577.94 MMDP en el 2021 y se propusieron 3 mil 198.25 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SCT se aprobaron 648.52 MMDP para el 2021 y se proponen 713.41 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SEMARNAT se aprobaron 1 mil 184.25 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 712.35 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el IMSS se aprobaron 107.10 MMDP para el 2021 y se proponen 171.60 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para la CFE se aprobaron 638.07 MMDP para el 2021 y se proponen 600.90 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit 2021 - 2022. (MMDP).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Nayarit					
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Camino Presa del Cajón - Carretones - Aserradero de las Palas - Guadalupe Ocotán	Modernización de un camino rural, se modernizará el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno	150.00	283.41
		Camino Presa La Yesca - Plan del Muerto - La Yesca.	Modernización del camino a una sección de 7 metros, para alojar 2 carriles de circulación de 3.5 metros de ancho.	210.00	0.00
		Puente 80 del Municipio de Ruíz.	Construcción del puente con un ancho de calzada de 7.0 m, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m cada uno, banquetas de 1.00 m cada una con un ancho total de corona de 9.00 m.	80.00	0.00
		Ampliación de la infraestructura del Aeropuerto de Tepic	El proyecto contempla la ampliación del edificio terminal, a un extremo se ampliará en 632 metros cuadrado, lo cual servirá para ampliar el área de Recepción de Equipaje y los 415 metros cuadrados restantes servirán para la Sala Última de Espera. Rehabilitación de pista, calles de rodaje y plataforma.	208.52	0.00
		Eje Interestatal (Tepic - Aguascalientes), tramo: Carretones -Mesa de Pajaritos - Camotlán.	Modernización de un camino, a una sección de 7.00 metros, para alojar 2 carriles de circulación de 3.5 metros de ancho (un carril de circulación por sentido).	0.00	430.00
Total SCT				648.52	713.41
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción del Canal Centenario, Nayarit	Construcción del canal principal Centenario con una longitud de 58.630 km con gasto de diseño de 60 m3/s para el riego de 43,105 ha; red de distribución de 319.7 km de canales laterales y 540 estructuras de control; red de drenaje de 293.2 km y red de caminos de 428.9 km.	1,166.73	1,712.35
		2a. etapa de Adquisición de bienes muebles para equipar y operar las oficinas del Centro de Educación y Capacitación Muros de Agua-José Revueltas	El programa consiste en la adquisición de 16 bienes para el equipamiento y operación de las oficinas de centro de educación y capacitación "Muros de Agua- José Revueltas" del Área Naturales Protegidas Reserva de la Biosfera Islas Marías	9.63	0.00
		2a. etapa de adquisición de vehículos para equipar y operar las oficinas de Centro de Educación y Capacitación Muros de Agua-José Revueltas	El programa consiste en la adquisición de 7 vehículos para el equipamiento y operación de las oficinas de centro de educación y capacitación "Muros de Agua- José Revueltas" del Área Naturales Protegidas Reserva de la Biosfera Islas Marías.	7.89	0.00
Total SEMARNAT				1,184.25	1,712.35
IMSS		Ampliación y Remodelación de diversos servicios del HGZ No.1 en el municipio de Tepic, Nayarit.	El Proyecto consiste en la ampliación y Remodelación de la HGZ 1, de 20 camas de hospitalización, 4 consultorios de primer contacto, 1 servicio de diálisis, 1 lugar de endoscopias, 1 lugar de Inhaloterapia y 1 lugar de quimioterapia	107.10	171.60
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	El Cajón	Central hidroeléctrica con una capacidad de 750 MW.	603.86	501.45
		Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	Construcción de 220.10 km-C y 116.9 MVAR ubicada en el estado de Nayarit.	34.20	28.09
		Mantenimiento 2021-2025 CH Aguamilpa Solidaridad SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaro.	0.00	58.46
		Mantenimiento 2021-2025 CH Leonardo Rodríguez Alcaíne (El Cajón) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaro.	0.00	10.90
		Mantenimiento 2021-2025 CH Jumatán SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaro.	0.00	2.00
Total CFE				638.07	600.90
Total PPI's para estado de Nayarit				2,577.94	3,198.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Nayarit. (Ver tabla número 7).

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Nayarit					
Turismo	W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Nayarit y Playa Espíritu, que corresponde a: obras de urbanización (drenaje alumbrado público y vialidades); obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales y planta desalinizadora); obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y; arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego, muro llorón y áreas verdes. Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	55.00	55.00
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nayarit, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Nayarit					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).		210.95
		Mantenimiento 2021-2025 CH Alfredo Elías Ayub (La Yesca) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.		43.45
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018-2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00
		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 202- 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.		169.40
Total multi-estados				4,458.68	9,017.63

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Acrónimos.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios
ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos
ISR: Impuesto Sobre la Renta
IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social
MMDP: Millones de Pesos
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>